



Veinte maraneos.

Mayo VII.
184

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y NVEVE.**

En cumplimiento del Acuerdo & Ps. de treze & Mayo
de Mill setecientos quarenta y nuebe, Enel que se hizo Relación
de los Informes echos por el Contador Encada una & quatro
Luentas, dadas por D.ⁿ Juan Cortador Mayor como desta Ciu-
dad = Una, de gastos menores echos en el año & Mill setecien-
tos quarenta y ocho = Otra de Utencilios dado ala Precluta
Voluntaria General, dho año = Otra, de lo cobrado por dho Ma-
yordomo, de Pensiones de Zensos, y derechos & Suímos y fa-
negas, Enel referido año = Otra, delgasto Enla demolición
de la casa & Posadas, Las que por dho Acuerdo, resolvió Ps.,
Volbieren ala Contaduría, para que el Contador exprese cla-
ramente si se le ofrece, ó no, algun Reparo, que ympida su apro-
vacion, para que la Ciudad, proceda a su practica, Y lo mismo.
Execute Contodas las demas Luentas, quier le parez, Tropu-
diendose dudas, Como se puede Reconocer, que en las Luentas,
que al Contador se le ofrece Reparo, lo propone espresamente,
Segun su noticia, y Compachension, siempre, Vaso el concep-
to, Ynteligençia de que no es decisivo su dictamen, por que
en la noticia de los Señores de este Ayuntamiento, puede ha-
berlo, quanto basta a ympedir su aprobacion, Cuyo Exem-
plar (amas & otras) se Experimento Contra Cuenta de com-
pras de trigo, que hizo Manuel de Anaya, Enel Partido
de la Mancha, para el Posito de el Pan de esta Ciudad, que
segun los Acados de Justificación, que puernto, la aprobó el
Ayuntam^{to}, Y despues por noticia dada en el, por el Señor
D.ⁿ Joseph Prieto Megidor, se despachó peraxora ala aberiqua-
cion de los procedimientos de dho Anaya, Y hasta se puso pres.